

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 568/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 568/2014. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20140006153.

De: Doña Silvia Pereira Viera.

Contra: Umagas Servicio y Prevención, S.L.; Energía y Gas del Sur, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 568/2014 se ha acordado citar a Umagas Servicio y Prevención, S.L., y Energía y Gas del Sur, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de abril de 2016, a las 9,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Umagas Servicio y Prevención, S.L., y Energía y Gas del Sur, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.